GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por LLEMPEN CORONEL Manuel Felipe FAU 20440374248 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2022 11:13:37 -05:00

Trujillo, 12 de Diciembre del 2022

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 001000-2022-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de noviembre del año 1947 fue fundado el Club de Leones de Trujillo por treintaicinco vecinos notables de la ciudad; habiendo sido expedida su carta constitutiva el 12 de diciembre del mismo año, por Lions International en Chicago, Illinois, EUA.

Que, desde su fundación, el Club de Leones de Trujillo inició una activa, entusiasta y trascendente labor, gracias a la cual llegó a posicionarse como la más importante institución de servicio humanitario de la ciudad, y como uno de los clubes de leones de mayor renombre y liderazgo en el país.

Que, desde el año 1950 viene organizando y llevando a cabo los festivales internacionales de primavera, que comprenden más de un centenar de actividades cívicas, culturales, artísticas, folclóricas, deportivas y sociales, algunas de ellas multitudinarias, y que se desarrollan durante diez días entre los meses de setiembre y octubre de cada año, engalanados por señoritas representantes de diversos países de América y Europa; siendo los objetivos de estos certámenes: promover el turismo, dinamizar la economía local, fomentar la paz y el entendimiento entre los pueblos del mundo, y recaudar fondos para cristalizar obras de servicio en favor de los más necesitados. El Festival Internacional de Primavera ha llegado a ser considerado como uno de los eventos turísticos más importantes de Latinoamérica. Es por esta razón, que el Estado Peruano confirió a la ciudad de Trujillo el título de Capital de la Primavera.

Que, además, el Club de Leones de Trujillo ha organizado y llevado a cabo otros importantes y renombrados certámenes, tales como: Primer Concurso de Caballos de Paso, Elección de Señorita Perú, Concurso Nacional de Vals Criollo, y otros más, destacándose el Festival Internacional de la Canción de Trujillo, que permitió descubrir nuevos valores de la composición y de la interpretación musical que luego alcanzaron fama internacional.

Que, a lo largo de su notable trayectoria, el Club de Leones de Trujillo ha fundado otras importantes instituciones, entre ellas: Ballet de Cámara de Trujillo, Comité Departamental de Lucha contra el Cáncer, Consejo Scout de Trujillo, Primer Banco de Sangre de Trujillo, Escuela de Invidentes.

Que, igualmente, el Club de Leones de Trujillo fundó el primer Club Leo del Perú; y ha patrocinado la fundación de otros 21 clubes de leones en el norte del país, para multiplicar las acciones humanitarias del Leonísmo en favor de los sectores más necesitados.

Que, son innumerables las obras de servicio realizadas por el Club de Leones de Trujillo durante sus 75 años de actividad institucional, en favor de la educación, con infraestructura y mobiliario; y a la salud, con infraestructura, equipos, instrumental y campañas de salud, incluidas 2,500 cirugías de cataratas, 630

V°B°
Firmado digitalmente por RUIZ DIAZ Luis Rogger FAU 20440374248 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2022 10:03:59 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por LOZANO CHAVEZ Nelson Ivan FAU 20440374248 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2022 10:02:33 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por CARRANZA MEDINA David Edynson FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2022 08:57:48 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YKMHGYY**

procedimientos láser para retinopatía diabética y un sinnúmero de válvulas de Pudentz para hidrocefalia, y de cirugías a niños con malformaciones de labio leporino y paladar hendido, todo ello gratuito; destacándose la construcción y equipamiento de tres instituciones educativas y seis grandes centros de salud, en los sectores más deprimidos de la Provincia de Trujillo, los mismos que fueron entregados en administración a sus respectivos sectores gubernamentales,

Que, así mismo, el Club de Leones de Trujillo apoya el civismo, realizando permanentemente actos públicos de homenaje y exaltación de nuestros valores patrios; y a la cultura, organizando, entre otras actividades, concursos literarios y de artes plásticas anualmente,

Que, el 12 de diciembre del presente año, esta prestigiosa institución de servicio estará cumpliendo 75 años de noble y fructífera actividad humanitaria en beneficio de los sectores menos favorecidos de la comunidad, y en favor del civismo, el turismo y la cultura de todos los sectores de la sociedad, en el norte del país, que suman varios millones de soles,

Que, por las razones expuestas y estando a lo antes expuesto y contando con los Vistos Buenos de: Gerencia Regional de Imagen Institucional, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General, así como en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley No. 27902,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **CONDECORAR** con la Medalla de La Libertad al Club de Leones de Trujillo, en mérito a su trayectoria y vocación de servicio y solidaridad con la comunidad trujillana, así también por cumplir 75° años de labor institucional “bodas de diamante”.

ARTICULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
MANUEL FELIPE LLEMPEN CORONEL
GOBERNACION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **YKMHGYY**